Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 052/2011

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos –hora tope para la recepción de ofertas–, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sala de Reuniones del Dpto. Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García esq. Cerro León de esta ciudad, estando presentes: la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Asistente de la Unidad Operativa de Contratación y el Señor Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de dejar constancia que ***no se han presentado ofertas*** en el proceso de Contratación Directa N° 20/11: **"REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA – 2do. LLAMADO", PAC/ID N° 210.941**.- -

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: FELIPE AGHEMO S.R.L. (INV/UOC N° 337); NN MUEBLES S.R.L. (INV/UOC N° 338); P.M. y A. S.A. (INV/UOC N° 339); SINTEC S.R.L. (INV/UOC N° 340); SORIANO MUEBLES (INV/UOC N° 341); VITACORA S.A. (INV/UOC N° 342); NM DISEÑOS (INV/UOC N° 341). - - - - - - - - - - - - - - - - - - -